

La infancia de Manuel Fuentes marcada por la violencia: una historia que se repite



22
AÑOS DE
EDAD

Para Manuel Fuentes Martínez la reinserción fue prácticamente imposible. Su historia está marcada por el abandono y de pequeño muy relacionada con el entonces Sename. Como cientos.

Por René Martínez Rojas

Pese a su prontuario que carga a sus 22 años, nunca había matado. Hasta el sábado 7 de febrero en una celda de castigo de la cárcel de Huachalalume. Porque tras darle muerte a su compañero de encierro procedió a comer restos de su cuerpo: un ojo, parte de las orejas, manos y cuello. Un delito macabro que hoy lo

tiene en el Recinto Especial Penitenciario de Alta Seguridad (REPAS) de Santiago.

En su infancia y adolescencia, su madre no pudo con él. Entonces el Sename (Hoy el Servicio de Mejor Niñez y el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil) entró en acción y tuvo su custodia. Un símil parecido con muchos niños, que de víctimas pasaron a ser los victimarios.

FALLA DEL SISTEMA

Su familia relata situaciones que empezaron a suceder a los 11 años, siendo un niño refractario de ley en hogares y de donde se escapó.

«Y también existe un historial de antecedentes clínicos, pero simplemente no se le tomaron las cartas en el asunto para prevenir lo que hoy está pasando», reconoce Cristóbal Zúñiga, su abogado desde 2024, cuando fue extraditado desde Argentina después de fugarse desde la cárcel de Puente Alto.

Entre calles donde el peligro era cotidiano, aprendió muy temprano que la realidad podía ser dura, injusta y a veces desigual.

Por eso, «Ignacio es el reflejo de la falla que tiene el sistema con un niño, porque a los 12 años lo detienen porque comete delito, lo encierran, luego se escapa y se le abandona...».

Un tema como Estado que falla y cuando enfrenta esta condena a los 16 años,

INCOMUNICADO

Encerrado en una celda de castigo espera su formalización por el crimen en La Serena, aunque este jueves tendrá audiencia por sus condenas anteriores, todos delitos cometidos en Santiago.

Manuel Fernández se encuentra en su proceso de adaptación, con visitas autorizadas, «por cuanto el régimen de la cárcel de máxima seguridad es más controlado». Pero está solo, incomunicado, salvo con la visita de su familia y abogado.

Ayer se entrevistó con él, también el día martes, «y le pregunté si había venido algún médico y me dice que no. Entonces encierran a alguien así en un calabozo e incomunicado, lo que probablemente también lo desespera y le afecta su salud mental sin saber qué medicamento y qué patología puede tener».

Pese a su espiral de violencia, su familia y abogado comentan que «no es una persona temperamentamente fuerte, sino más bien un chico retraído que tiene problemas de comunicación» producto también de todo lo que ha vivido.

«Puedo dar fe que desde que lo recapturan (noviembre de 2024) las condiciones carcelarias en las que estuvo fueron nefastas y que no se le respetaron sus derechos como interno, lo que probablemente terminó desarrollando un proceso de deshumanización en él».

En cuanto a lo judicial, dice estar esperando los informes de gendarmería, que tendrá que acompañar a los tribunales, «pero aquí, insisto, no se trata de hacer una defensa corporativa para los privados de libertad. Esto es una defensa para la sociedad en su conjunto. No nos merecemos que entre una persona por un delito contra la propiedad y el día de mañana salga potencialmente siendo un homicida».

a poco tiempo de haber sido papá, por su desesperación se arranca de la cárcel «y aquí creo que existe una responsabilidad y que a todos nos debería importar, pues tiene que ver con una reinserción, de lo contrario nos van a devolver siempre a personas más peligrosas de las que encerraron», señala.

Lo delicado de esta historia es entender como un niño termina en su etapa de adulto cometiendo un delito tan horrendo, cuando vinieron antecedentes «desde hace

muchos años», de un chico que era refractario a ley. Incluso su familia desconoce los antecedentes y diagnósticos que se tuvieron en su momento.

«Cuando llega a la mayoría de edad comete dos delitos (robo con intimidación y robo con violencia), se enfrenta a procesos penales donde le dieron bastantes años y termina siendo condenado a 16 años de cárcel siendo muy joven. Luego se fuga y cuando es recapturado, creo que empieza el conflicto...», comenta.

Agrega que Ignacio es la radiografía perfecta de que en la cárcel se vive una violencia extrema que genera traumas y enfermedades de salud mental, en los que están viviendo estos ciclos de cierre, «y lo que probablemente ocurre, es que cuando estas personas son puestas en libertad, son mucho más peligrosas y cometen delitos más graves. Entonces, la cárcel en sí misma no está cumpliendo sus objetivos».

FLORISTERÍA LA TONACA
FLORERÍA
LA CASITA DE LAS FLORES
ALBERTO ARENAS 3080 - LA SERENA

ARREGLOS
RAMOS DE FLORES
BODAS
REGALOS
CUMPLEAÑOS
GRADUACIONES
FUNERALES

☎ + 56 9 5386 9364

SERVICIO DE EXTINTORES SERDEX[®]

Venta · Mantención y Recarga de Extintores · Asesoría Técnica a Empresas · Instalación de Redes Húmedas · Capacitación en Terreno · Venta de Accesorios y Repuestos

FONO PEDIDO 512221988
Avda. Colo-Colo #4107,
La Serena
Celular: +56 9 89002325
serdexextintores@gmail.com
www.serdex.cl